

JUEZ SEGUNDO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **058**

Fecha: 23/06/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
05001410500220190043800	Ordinario	CAMILO GARCIA BASTIDAS	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia Por solicitud de la apoderada de la parte actora se aplaza la diligencia virtual programada para el 18 de junio de 2020 a las 11am al argumentar problemas de conectividad, sin embargo, se le resalta lo establecido por el Decreto 564 del 15 de abril de 2020 respecto al uso de las tecnologías de la información a efectos de cumplir con la prestación del servicio y con la realización de las audiencias de manera virtual.	19/06/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **23/06/2020**

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO